

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

27519 *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades mediante Resolución de fecha 5 de junio de 2024, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024 (BOE de 5 de septiembre de 2024),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción por la Universidad de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 16 de diciembre de 2024.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción por la Universidad de Sevilla

Especialidades:

- Especialidad en Seguridad en el Trabajo.
- Especialidad en Higiene Industrial.
- Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicadas.
- Especialidad en Coordinación de Seguridad y Salud.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Ámbito del Conocimiento: Arquitectura, Construcción, Edificación y Urbanismo, e Ingeniería Civil.

Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

	Tipo de materia	Créditos
O	Obligatorias.	38
P	Optativas.	10
E	Prácticas Externas.	6
T	Trabajo Fin de Máster.	6
	Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Gestión de Riesgos Laborales.	Ámbito Jurídico de la Prevención.	O	4,50
	Ergonomía y Psicología Aplicadas.	O	4
	Formación y Comunicación en Prevención.	O	3
	Fundamentos de la Prevención.	O	2
	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.	O	6
	Medicina del Trabajo.	O	2
	Técnicas Afines a la Prevención.	O	2,50
	Técnicas de Higiene Industrial.	O	7
	Técnicas de Seguridad en el Trabajo.	O	7
Coordinación de Seguridad y Salud.	Condiciones de Seguridad en Obras*.	P	2,75
	Condiciones de Trabajo, Equipos de Trabajo y Medios de Protección*.	P	2,25
	Dinámicas de Trabajo en Grupo*.	P	3
	Gestión y Técnicas Empleadas por el Coordinador de Seguridad y Salud*.	P	2
Ergonomía y Psicología Aplicadas.	Ergonomía y Psicología Aplicada a las Máquinas y Equipos*.	P	4
	Ergonomía y Psicología Aplicada a los Procesos*.	P	6
Higiene Industrial.	Higiene Industrial en los Procesos de Construcción*.	P	6
	Higiene Industrial en Máquinas y Equipos*.	P	4
Seguridad en el Trabajo.	Gestión de la Prevención en Construcción*.	P	4
	Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos*.	P	2
	Técnicas de Prevención y Seguridad en los Procesos*.	P	4
Praxis.	Prácticas Externas.	E	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	T	6

* Esta asignatura es optativa, pero puede ser obligatoria en el caso de cursar alguna de las especialidades del título. Para más detalles se puede consultar en la información pública disponible del título o en el centro de impartición (www.us.es).